CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000460

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 19 ABR. 2023

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 202/380/2023 Los decretos Nºs 202/042/2023; 202/84/2023 y 202/135/2023; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/380/2023, se había materializado el descanso complementario por los trabajos extraordinarios ejecutados por los funcionarios durante el mes de Febrero de 2023

DECRETO:

1 Modificase el Decreto Exento N°202/380/2023, que autoriza el descanso complementario de los funcionarios que allí se señalan, en el sentido de establecer que se **excluye** de éste a la funcionaria Sra. María Céspedes Cubillo por los trabajos extraordinarios ejecutados durante el mes de Febrero del año 2023.

2 El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/RAP/FCQ/vac
Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Personal y Bienestar
- Juzgado de Policía Local
- Interesados (54)
- Secretaria Municipal
- Página Web